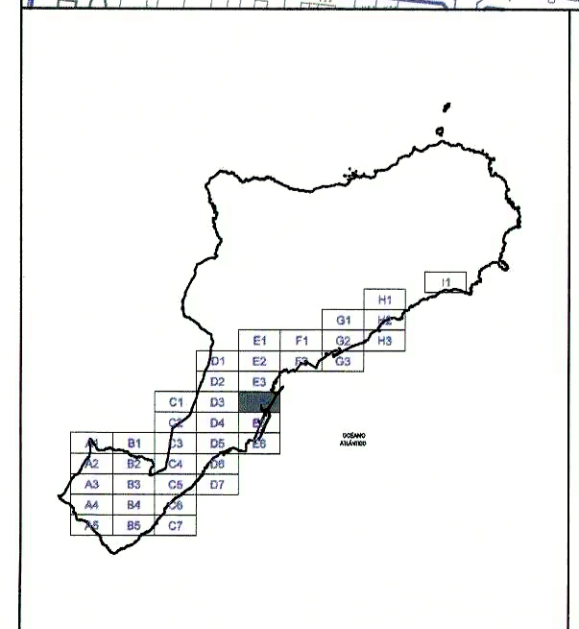
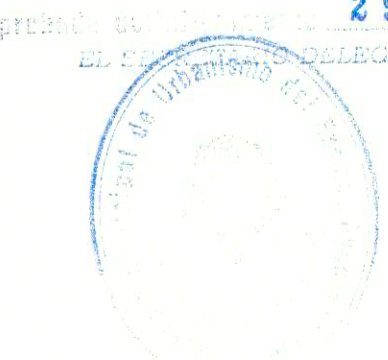




Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 29 de mayo de 2004. Jefe de Sector del Servir Apoyo a C.O.T.M.A.C. Occidental. Carmen Neri Coronado Sánchez

TEXTO REFUNDIDO APROBADO EL 22 DE JULIO 2005 El Secretario Delegado

Aprobado definitivamente 18 OCT 2002  
 Aprobado definitivamente 21 MAR 2003  
 Aprobado definitivamente 29 DIC 2004



**SIMBOLOGIA:**

- Alineación Exterior de la Parcela
- Cota de nivelación de la red Viaria (art. 9.3.5 a o en su caso art. 7.1.2 de las Normas Urbanísticas)
- Dimensión Transversal de la Vía
- Límite del Término Municipal
- Límite Parque Rural de Anaga

Delimitación de dominio público marítimo-terrestre.....  
 Línea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988).....  
 Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa.....

LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 24.2º Y 26 DE LA LEY DE COSTAS.  
 LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULARÁN POR LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
 ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS TERRITORIALES  
 DIRECCIÓN TÉCNICA DE POLÍTICAS TERRITORIALES

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA**  
 MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

PLANO: **ALINEACIONES Y RASANTES**

ESCALA: 1/2.000

FECHA: ENERO 2.005

SUSTITUYEA: PLANO Nº **O-4-E4**